



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 33

Siendo las 15:30 horas del día Martes 22 de Junio del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 33, la cual es presidida por el Sr. Alcalde don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del presidente del concejo
- 4.- Modificación presupuestaria Daem N° 05 y Municipal
- 5.- Audiencia mesa Comunal del Pueblo Mapuche
- 6.- Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- 7.- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde, y se informa que la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche, comunicó que no podrá venir a la audiencia con el concejo por tener otro compromiso.

Se otorga la palabra al secretario, quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Directiva de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, quienes solicitan terreno en comodato, para la construcción de una multicancha. Se acuerda aprobar lo solicitado para la construcción de una multicancha según lo solicitado.
- De la Directiva del Consejo Local de Deportes y Recreación de Lebu, quienes informan sobre acuerdo de ellos, que el Estadio lleve el nombre del destacado deportista don Sergio Cuevas Gallardo(Q.E.P.D.)
El concejal Fuentealba propone enviar oficio a la Asoc. De Fútbol de Lebu consultando su opinión, proposición que es aceptada por el concejo.
- De la Sra. Luz Melgarejo Soto, Jefe Of. Local de Sernatur Prov. De Arauco, quién solicita audiencia con el concejo, con el propósito de dar a conocer programa de turismo municipal, se acuerda otorgar la audiencia para el día Lunes 5 de Julio a las 15:00 horas, reunión extraordinaria.
- Del Presidente de la Junta de vecinos Millongue, don Miguel Lobos Quilaqueo, quién solicita audiencia con el concejo para ver tema de catástrofe en su sector.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 33 DE FECHA 22.06.2010

- De la Alumna de la Carrera de Técnico de Enfermería, Srta. Daniela Miranda Garrido, quién solicita posibilidad de que se vuelva a otorgar beca municipal, se acuerda que la Dideco vea la posibilidad que se le otorgue el beneficio para el segundo semestre de este año.
- De don Erick Torres Vargas, quién solicita beca municipal deportiva, para seguir participando en entrenamientos de Fútbol en la Univ. De Concepción. Se acuerda solicitar informe a la Srta. María Parra.
- De la Srta. Luisa Machuca, de la Asoc. De Municipios de la Prov. De Arauco, quién informa respecto al memorándum N° 99 de fecha 17.06.2010, donde se nombra a nuevo concejal, el concejal Cristian Peña pierde su calidad de Vicepresidente Concejal, tal como lo establece el reglamento de la Asoc. Se acuerda enviar oficio que por desconocimiento se cometió el error y que se mantiene el concejal Peña como representante del concejo de Lebu ante la asociación.
- Del Pastor Iglesia Pentecostal Trinitaria de Chile, don Santos Baeza Henríquez, quién solicita un terreno en comodato, en la Pobl. José Joaquín Pérez, para construcción de su templo. Se acuerda solicitar plano del proyecto completo, y plazo de ejecución de dicha obra.
- De la Jefe Daem, quién envía proposición de modificación presupuestaria N° 05, por un monto de M\$159.243.-
- De la Jefe de Finanzas y Secplan Municipal, quienes envían proposición de modificación presupuestaria N° 15 de fecha 03.06.2010, por un monto de M\$33.948.-
- De la Jefe de Finanzas y Secplan Municipal, quienes envían proposición de modificación presupuestaria N° 16 de fecha 08.06.2010, por un monto de \$ 2.383.125.-.
- De la Jefe de Finanzas y Secplan Municipal, quienes envían proposición de modificación presupuestaria N° 18 de fecha 08.06.2010, por un monto de \$ 3.000.000.- Se acuerda avisar que a futuro estas proposiciones deben venir firmadas por el Secplan y Jefe de Finanzas.
En este punto se retira de la sala El Sr. Alcalde, para atender otro asunto en su oficina.

En la audiencia principal de la reunión, ingresa la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representada por su presidente don Héctor Jaramillo y su directiva completa.

Expresa don Héctor, que ellos desean saber que se está haciendo en esta etapa pos terremoto.

En tema de los pavimentos participativos, pues el profesional a cargo renunció a ese cargo, y no se sabe si será reemplazado. Por lo cuál tampoco se sabe que sucederá con los proyectos de pavimentos participativos que se están tramitando.

Lo otro es el tema de los campamentos y la participación que tiene el municipio en la salud de la comuna.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 33 DE FECHA 22.06.2010

El concejal Cristian Peña, expresa que ellos en lo que están más al tanto es en lo que se refiere a los campamentos, pues el reemplazo del Sr. Miguel Salazar, funcionario de la Secplan, es un tema administrativo que como concejo desconocen.

Se informa que los campamentos Santa Fé 1, contempla 29 viviendas, y Santa Fé 2 son 104, Santa María 20 viviendas, Santa Rosa son 30 lotes, pero como 20 mediaguas y Trancalco que también hay 30 lotes en este momento hay 10 mediaguas.

El concejal Gutiérrez, expresa que para todos estos campamentos han llegado recursos por parte de la Subdere, para realizar una urbanización provisoria, pues estos campamentos tienen esa calidad, provisorios.

El concejal Peña, expresa que en Santa Rosa y Trancalco, tienen características más de definitivos, pues el terreno es municipal.

El concejal Chamorro, agrega que en esos casos hay gente de diferentes sectores y características, por ejemplo en Trancalco hay un grupo que son de ese sector y otro grupo que son de Lebu.

Ante una pregunta, el concejal Fuentealba, informa que aquella gente que tiene casa acá en Lebu, esa gente tendrá un plazo de dos años para vender sus casas, y entonces se le asignará el terreno que tienen, sino se les quitaría el terreno.

La Sra. Enedina Bello, expresa que ese es el problema, pues hay gente que se está aprovechando y haciendo un negocio, y si se les exige vender ellos les van a vender a sus hijos.

La dirigente Sra. Lidia Sáez, expone que a ellos como dirigentes la gente les pregunta, y ella en su población tienen un solo danmificado, y piensa que en ese tema no deberían haber casos de gente que necesita menos y van a ser más beneficiados.

El concejal Gutiérrez, propone se tome un acuerdo de concejo para solicitar la nómina de todas las personas que están siendo beneficiadas en estas aldeas y campamentos. Se acuerda lo propuesto.

Agrega que la idea es transparentar la información, y si hay algún abuso, este habría que analizarlo y se podrá solucionar.

Don Héctor Jaramillo, informa que profesionales del Hospital, hicieron un estudio de todas las personas que están en los campamentos, y concluyeron que hay sólo dos casos de familias que están con daño psicológico.

El concejal Peña, informa que en los casos de Trancalco y Santa Rosa, acá en el municipio se tomó una decisión de comunicar a esa gente de no autorizarlos a ocupar el terreno municipal, pero al reunirse con ellos se cambio de opinión.

El concejal Gutiérrez, expresa que el problema es que en estos casos la gente trata de sacar provecho, en esta catástrofe se pidieron 300 mediaguas, de las cuales se han instalado 200 y hay 100 en actual construcción.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 33 DE FECHA 22.06.2010

El concejal Peña, expresa que mucha gente que estaba de allegado, pensó que para tener una solución habitacional debían irse a los campamentos, y eso no es así, pues igualmente son damnificados y pueden acceder a los subsidios pertinentes.

Agrega el concejal Gutiérrez, que además esa gente está recibiendo una serie de beneficios, vales de gas etc., pero que llegará el momento en que eso se va a terminar.

Don Héctor Jaramillo, consulta también cuantos recursos se han invertido en estos campamentos.

Se informa que por ejemplo, para Trancalco, llegaron 58 millones para agua potable, alcantarillado, urbanización y para Santa Rosa llegaron 60 millones.

La Sra. Lidia Sáez, expresa que en su población los vecinos le pidieron que solicitara canastas a la Gobernación, porque ellos están dando está ayuda a diversas poblaciones, ella hizo su listado con los más necesitados y lo hizo llegar.

El problema es que la Gobernación, ha dado ayuda a través de las Juntas de Vecinos, y eso estuvo bien, pero después dieron a los sindicatos, los adultos mayores y en muchos casos hubo duplicidad de beneficios.

Respecto al tema de salud, el concejal Gutiérrez, expone que lo que se ha planteado después del terremoto, en el concejo se ha formado dos comisiones, una es del sector Productivo y otra es en lo Social donde está Educación y Salud, y en el consultorio se reúnen los últimos Jueves de cada mes.

El municipio en Salud, contrató una doctora para que atienda las tres postas, pero en este momento está con prenatal. se está pidiendo audiencia con la Directora del Servicio de Salud Arauco, para analizar en general este tema. Pues sale un médico con licencia y eso es perjudicial para la población.

El Sr. Jaramillo, expresa que ellos han visto una descoordinación con respecto al Hospital, pues les han invitado a reuniones con ellos y no han asistido.

Por último se consulta por la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, para el día del Dirigente.

Se acuerda dejarlo como tema para la próxima reunión.

Además se expone la preocupación por el FONDEVE de este año, y además colaboración para una posible capacitación.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 33 DE FECHA 22.06.2010

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SIVA
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
VCONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**